



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA.
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente EXA N° 8824/2018
Resolución CD-EXA N° 719/2018
Salta, 28 de diciembre de 2018

VISTO la Nota Exa: 2870, presentada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Exactas y RESCD-EXA N° 657/2018, que aprueba el Calendario Académico para esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, Comisión de Docencia e Investigación a fs. 65 aconseja modificar el Calendario Académico 2019 – 2020 e incluir un Turno Extraordinario en carácter de especial para el día 22/04/2019.

Que se hace necesario modificar la RESCD-EXA 657/2018 en cuanto al Turno Extraordinario en carácter de especial para el día 22/04/2019.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en su Sesión Ordinaria del día 19/12//2018, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente modificación: donde dice "2018/2019", debe decir: "2019/2020".

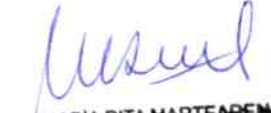
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Modificar el Calendario Académico 2.019-2.020, aprobado por RESCD-EXA: N° 657/2018 para todas las carreras con dependencia académica de esta Facultad :

- Incorporar un turno extraordinario en carácter de especial para el día 22/04/2019.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a Secretaría Académica de la Universidad, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad de Cs. Exactas, Dirección General Administrativa Académica y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Departamentos Docentes, Docentes dependientes de Decanato, Centro de Estudiantes de la Facultad de Cs. Exactas, Sede Regional Orán, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Centro Regional Cafayate y a la Dirección de Alumnos. Publíquese en la página web de la Facultad. Cumplido, reserve.

MRM
Get.


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.